

**Estado Diario De Fecha miércoles, 22 de enero de 2025**

N°	N° ROL	ROL DE CAUSA EN PALABRAS	N° SOLICITUD	APELANTES RECURRENTES SOLICITANTES	APELADOS RECURRIDOS	INDIVIDUALIZACIÓN	N° RESOL.	TEXTO RESOLUCIÓN
1	001580-2023	UN MIL QUINIENTOS OCHENTA DOS MIL VEINTE Y TRES	201803588	SCHOLAR ROCK, INC.		USO DE UN ANTICUERPO INHIBIDOR SELECTIVO DE MIOSTATINA PARA TRATAR LA ATROFIA MUSCULAR ESPINAL.	1	SENTENCIA REVOCATORIA PARCIAL.
2	000722-2024	SETECIENTOS VEINTE Y DOS DOS MIL VEINTE Y CUATRO	201700828	S&W INGENIERIA AGRICOLA Y PROPIEDAD INTELECTUAL SPA	AGRÍCOLA HUERTOS SANTA TERESA LTDA, AGRICOLA LOS ALMENDROS SPA, AGROINDUSTRIAL SURFRUT LIMITADA, EXPORTADORA RANCAGUA S.A, GESTIÓN DE EXPORTACIONES FRUTICOLAS S.A	SISTEMA DE CONTROL DE DORMANCIA EN PLANTAS QUE COMPRENDE AL MENOS UNA ESTRUCTURA DE SOMBREADO INSTALADA PARA BLOQUEAR LA RADIACION SOLAR DIRECTA. (Artículo)	5	<p>C/2025/021128 EN LO PRINCIPAL téngase por anunciado; EN EL OTROSÍ Como se pide a la solicitud de alegatos por videoconferencia.</p> <p>Escrito C/2025/021142: A lo principal: Téngase por anunciada. Al segundo otrosí: Téngase presente la delegación de poder a JOSEFA CONTRERAS PIÑA y SEBASTIAN JARA LUENGO.</p> <p>Escrito C/2025/021143: A lo principal: Téngase por anunciado a Juan Francisco Peralta Inda. Al otrosí: Como se pide a la solicitud de alegar por video conferencia.</p> <p>Escrito C/2025/021146 y Escrito C/2025/021147: Téngase por anunciada a Claudia Andrea Varas Sepúlveda. Al otrosí: Como se pide a la solicitud de alegar por video conferencia.</p> <p>Escrito C/2025/021148; Téngase presente la delegación de poder a Daniela Marchant Lagos y Sebastián Alvarado Muñoz. Escrito C/2025/021143: Téngase por anunciada para alegar por video conferencia a Daniela Marchant Lagos.</p>

N°	N° ROL	ROL DE CAUSA EN PALABRAS	N° SOLICITUD	APELANTES RECURRENTES SOLICITANTES	APELADOS RECURRIDOS	INDIVIDUALIZACIÓN	N° RESOL.	TEXTO RESOLUCIÓN
3	001093-2024	UN MIL NOVENTA Y TRES DOS MIL VEINTE Y CUATRO	200800762	VARIFARMA CHILE S.p.A	PFIZER PRODUCTS INC.	COMPUESTOS DERIVADOS DE 7H-PIRROLO[2,3-D]PIRIMIDINA; COMPUESTOS INTERMEDIARIOS; COMPOSICION FARMACEUTICA; Y USO PARA EL TRATAMIENTO O PREVENCIÓN DE LUPUS, PSORIASIS, ARTRITIS REUMATOIDE, ENFERMEDAD DE ALZHEIMER Y OTRAS ENFERMEDADES AUTOINMUNES (DIVISIONAL SOLICITUD 1147-02). (NULIDAD)	2	C/2025/021123 EN LO PRINCIPAL téngase por anunciado; EN EL OTROSÍ Como se pide a la solicitud de alegatos por videoconferencia.  Escrito C/2025/021162 y Escrito C/2025/021163: A lo principal: Téngase por anunciada para alegar por video conferencia. Al otrosí: Téngase presente los datos de contacto.
4	001251-2024	UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN DOS MIL VEINTE Y CUATRO	202400412	ENVISION ENERGY CO., LTD		SOLICITUD NO PÚBLICA.	1	C/2025/021126: A lo principal: Téngase por anunciado; al otrosí: Como se pide a la solicitud de alegatos por videoconferencia
5	001401-2024	UN MIL CUATROCIENTOS UN DOS MIL VEINTE Y CUATRO	1509268	ROBERT BOSCH GMBH	ENERBOSCH S.A.	BOSCHSOLAR	2	Atendido que el recurso de casación en el fondo deducido, lo ha sido en tiempo y patrocinado por abogado habilitado para el ejercicio de la profesión téngase por interpuesto y concédase. Elévense los autos a la Excma. Corte Suprema para su conocimiento y ulterior resolución.  Téngase presente el patrocinio y poder. Escrito C/2025/021118: Téngase presente.
6	001529-2024	UN MIL QUINIENTOS VEINTE Y NUEVE DOS MIL VEINTE Y CUATRO	1556407	DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS RAPA-NUI LIMITADA		RAPA NUI	1	Escrito C/2025/021161. Dese cuenta en sala del recurso de casación.
7	001540-2024	UN MIL QUINIENTOS CUARENTA DOS MIL VEINTE Y CUATRO	1556401	DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS RAPA-NUI LIMITADA		MARINOS RAPA NUI	1	Escrito C/2025/021160. Dese cuenta en sala del recurso de casación.
8	001552-2024	UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS DOS MIL VEINTE Y CUATRO	1520501	HACK LTD	JULIO ALBERTO CÁRCAMO AGOUBORDE	ELOA	2	Atendido que el recurso de casación en el fondo deducido, lo ha sido en tiempo y patrocinado por abogado habilitado para el ejercicio de la profesión téngase por interpuesto y concédase. Elévense los autos a la Excma. Corte Suprema para su conocimiento y ulterior resolución.  Al otrosí: Téngase presente el patrocinio y poder.

N°	N° ROL	ROL DE CAUSA EN PALABRAS	N° SOLICITUD	APELANTES RECURRENTES SOLICITANTES	APELADOS RECURRIDOS	INDIVIDUALIZACIÓN	N° RESOL.	TEXTO RESOLUCIÓN
9	001674-2024	UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO DOS MIL VEINTE Y CUATRO	1558343	LUIS EDGARDO URIBE PEREA		FUENTE PERUANA COCINA CRIOLLA	2	Escrito C/2025/021091 Téngase presente la delegación de poder en favor de Carla Andrea Díaz Hormazábal. Escrito C/2025/021104 A lo principal: Como se pide a la solicitud de alegatos por videoconferencia; al otrosí: Téngase por anunciado  SENTENCIA REVOCATORIA
10	001675-2024	UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO DOS MIL VEINTE Y CUATRO	1558349	ANGIE LUCIA AMARIS RINCON		CHURRASCO HOUSE	2	Escrito C/2025/021092 Téngase presente la delegación de poder en favor de Carla Andrea Díaz Hormazábal. Escrito C/2025/021105 A lo principal: Como se pide a la solicitud de alegatos por videoconferencia; al otrosí: Téngase por anunciado  SENTENCIA REVOCATORIA
11	001681-2024	UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN DOS MIL VEINTE Y CUATRO	1375006	COOPERATIVA AGRÍCOLA Y LECHERA DE LA UNION LTDA.	THE A2 MILK COMPANY LIMITED	COLUN A2	1	Téngase presente la delegación de poder en favor de Cristián Fernando Carril A y Por acompañado; Como se pide; A LO PRINCIPAL téngase por anunciado; OTROSÍ Como se pide a la solicitud de alegatos por videoconferencia
12	001682-2024	UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS DOS MIL VEINTE Y CUATRO	1374940	COOPERATIVA AGRÍCOLA Y LECHERA DE LA UNION LTDA.	THE A2 MILK COMPANY LIMITED	COLUN A2	1	C/2025/021057 Téngase presente la delegación de poder en favor de Cristián Fernando Carril A y Por acompañado; C/2025/021058 Como se pide; C/2025/021115 PRINCIPAL téngase por anunciado; OTROSÍ Como se pide a la solicitud de alegatos por videoconferencia

N°	N° ROL	ROL DE CAUSA EN PALABRAS	N° SOLICITUD	APELANTES RECURRENTES SOLICITANTES	APELADOS RECURRIDOS	INDIVIDUALIZACIÓN	N° RESOL.	TEXTO RESOLUCIÓN
13	001692-2024	UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS DOS MIL VEINTE Y CUATRO	1388732	MONSTER ENERGY COMPANY	FUJICORP S.A.	MONSTER GAMES	4	<p>Escrito C/2025/021124 Téngase presente la delegación de poder en favor de Carlos Lazcano Ossa.</p> <p>C/2025/021125 EN LO PRINCIPAL téngase por anunciado; EN EL OTROSÍ Como se pide a la solicitud de alegatos por videoconferencia.</p> <p>Escrito C/2025/021158: A lo principal: Al se hace parte: téngase presente y lo demás, téngase presente en la vista de la causa. Al primer otrosí: Téngase por anunciada para alegar por video conferencia. Al segundo otrosí: Téngase presente el patrocinio y poder de Bernardita Torres Arrau.</p> <p>Póngase la constancia que antecede en conocimiento de las partes para los efectos de lo dispuesto en el artículo 125 del Código de Procedimiento Civil.</p>
14	001694-2024	UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO DOS MIL VEINTE Y CUATRO	1537230	EMPRESAS LA POLAR S.A	DREAMY SPA	DREAMY HOME	3	<p>Escrito C/2025/021134: Téngase presente la delegación de poder a MARÍA FERNANDA RODRÍGUEZ HEVIA.</p> <p>Escrito C/2025/021139: A lo principal: Téngase por anunciada para alegar por video conferencia. Al otrosí: Como se pide.</p> <p>C/2025/021090 Téngase presente la delegación de poder en favor de Carla Andrea Díaz Hormazábal.</p> <p>C/2025/021103 A lo principal: Como se pide a la solicitud de alegatos por videoconferencia; al otrosí: Téngase por anunciado</p> <p>SENTENCIA CONFIRMATORIA</p>
15	001696-2024	UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS DOS MIL VEINTE Y CUATRO	1556836	DERCOMAQ SPA		THORKE	2	<p>Escrito C/2025/021136: Téngase presente la delegación de poder a MARÍA FERNANDA RODRÍGUEZ HEVIA.</p> <p>Escrito C/2025/021138: A lo principal: Téngase por anunciada para alegar por video conferencia. Al otrosí: Como se pide.</p> <p>SENTENCIA REVOCATORIA PARCIAL</p>
16	001702-2024	UN MIL SETECIENTOS DOS DOS MIL VEINTE Y CUATRO	1560198	GRANA SPA		GRANA	1	<p>Escrito C/2025/021150 A lo principal: Como se pide a la suspensión de la vista de la causa. Al otrosí: Por acompañado comprobante de consignación.</p>

N°	N° ROL	ROL DE CAUSA EN PALABRAS	N° SOLICITUD	APELANTES RECURRENTES SOLICITANTES	APELADOS RECURRIDOS	INDIVIDUALIZACIÓN	N° RESOL.	TEXTO RESOLUCIÓN
17	001708-2024	UN MIL SETECIENTOS OCHO DOS MIL VEINTE Y CUATRO	1559920	METABOLIC SPA		METABOLIC	2	C/2025/021093 Téngase presente la delegación de poder en favor de Carla Andrea Díaz Hormazábal. C/2025/021106 A lo principal: Como se pide a la solicitud de alegatos por videoconferencia.; al otrosí: Téngase por anunciado  SENTENCIA REVOCATORIA
18	001716-2024	UN MIL SETECIENTOS DIECISEIS DOS MIL VEINTE Y CUATRO	1546589	ORGANIZACIÓN DEPORTIVA PANAMERICANA A.C. / PANAM SPORTS		PANAM SPORTS	3	C/2025/021120 EN LO PRINCIPAL Téngase por anunciado; EN EL OTROSÍ Como se pide a la solicitud de alegatos por videoconferencia.  C/2025/021153 A los documentos acompañados: A sus antecedentes  SENTENCIA REVOCATORIA
19	001717-2024	UN MIL SETECIENTOS DIECISIETE DOS MIL VEINTE Y CUATRO	1546731	ORGANIZACIÓN DEPORTIVA PANAMERICANA A.C. / PANAM SPORTS		PANAM SPORTS ORGANIZATION	3	C/2025/021121 EN LO PRINCIPAL Téngase por anunciado; EN EL OTROSÍ Como se pide a la solicitud de alegatos por videoconferencia  A sus antecedente  SENTENCIA REVOCATORIA
20	002073-2024	DOS MIL SETENTA Y TRES DOS MIL VEINTE Y CUATRO	1562257	CERVECERIA ARTESANAL FABIAN IGNACIO MANRIQUEZ QUEZADA EIRL		ARCANOS	1	Escrito C/2025/021145: A todo: Emítase el certificado habilitante previo pago de los derechos correspondientes.
21	002127-2024	DOS MIL CIENTO VEINTE Y SIETE DOS MIL VEINTE Y CUATRO	1567056	PRONOVA TECHNOLOGIES S.A.		GESNOVASALUD CONECTANDO SOLUCIONES	2	Atendido que el recurso de casación en el fondo deducido, lo ha sido en tiempo y patrocinado por abogado habilitado para el ejercicio de la profesión téngase por interpuesto y concédase. Elévense los autos a la Excma. Corte Suprema para su conocimiento y ulterior resolución.  Al otrosí: Téngase presente el patrocinio de abogado habilitado.
22	002298-2024	DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO DOS MIL VEINTE Y CUATRO	1568113	JARIMY MARCELA MOREIRA MARTÍNEZ		FAIRY DUST	1	Atendido que el recurso de casación en el fondo deducido, lo ha sido en tiempo y patrocinado por abogado habilitado para el ejercicio de la profesión téngase por interpuesto y concédase el recurso. Elévense los autos a la Excma. Corte Suprema para su conocimiento y ulterior resolución.

N°	N° ROL	ROL DE CAUSA EN PALABRAS	N° SOLICITUD	APELANTES RECURRENTES SOLICITANTES	APELADOS RECURRIDOS	INDIVIDUALIZACIÓN	N° RESOL.	TEXTO RESOLUCIÓN
23	000063-2025	SESENTA Y TRES DOS MIL VEINTE Y CINCO	1573264	ISABEL VALESKA PALMA KUCERA		MI COMUNIDAD MUJERES INMOBILIARIAS	1	Escrito C/2025/021155: A lo principal: Al se hace parte: Téngase presente y como se pide a los alegatos. Al otrosí. Como se pide. Téngase presente la personería. AUTOS EN RELACION.
24	000064-2025	SESENTA Y CUATRO DOS MIL VEINTE Y CINCO	1573266	ISABEL VALESKA PALMA KUCERA		MI COMUNIDAD MUJERES INMOBILIARIAS	1	Escrito C/2025/021156: A lo principal: Al se hace parte: Téngase presente y como se pide a los alegatos. Al otrosí. Como se pide. Téngase presente la personería. AUTOS EN RELACION.
25	000065-2025	SESENTA Y CINCO DOS MIL VEINTE Y CINCO	1573267	ISABEL VALESKA PALMA KUCERA		MI COMUNIDAD MUJERES INMOBILIARIAS	1	Escrito C/2025/021157: A lo principal: Al se hace parte: Téngase presente y como se pide a los alegatos. Al otrosí. Como se pide. Téngase presente la personería. AUTOS EN RELACION.
26	000077-2025	SETENTA Y SIETE DOS MIL VEINTE Y CINCO	1550115	LABORATORIOS SAVAL S.A.	LABORATORIO BAGO DE CHILE S.A.	SEGUMAX	1	Escrito C/2025/021140: A lo principal: Al se hace parte: Téngase presente. Al otrosí. Estese al mérito de autos.
27	000084-2025	OCHENTA Y CUATRO DOS MIL VEINTE Y CINCO	1465408	SOCIEDAD ANÓNIMA VIÑA SANTA RITA.	INDUSTRIA DE SUCOS 4° LEGUA LTDA.	SANTA VITA	1	Escrito C/2025/021127: A lo principal: Al se hace parte: Téngase presente. Al primer otrosí. Como se pide. Al segundo otrosí: Téngase presente la delegación de poder a Mahish Sadarangani Mahboobani. AUTOS EN RELACION.
28	000085-2025	OCHENTA Y CINCO DOS MIL VEINTE Y CINCO	1464061	HASBRO INC.	ORO AGRI INTERNATIONAL LTD., XCMG FINANCIAL LATAM S.A.	TRANSFORMER	1	Escrito C/2025/021141: A lo principal: Téngase presente. Al otrosí. Como se pide. AUTOS EN RELACION.

Certifico que el presente estado se cierra con la causa Rol N° 000085-2025, contiene 28 expedientes correspondientes al Estado Diario de fecha veinte y dos de enero del año dos mil veinte y cinco y consta de 6 páginas.

**MARTA ARAYA FERNANDEZ**  
**Secretaria-Abogada**  
**Tribunal de Propiedad Industrial**